ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 27/07/ 2020

CONTRATO No.	007-00-H-CACOM-5-GRUAL-2020
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	21-02-2020
OBJETO CONTRATO	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS REDES GASODOMÉSTICAS DEL CACOM -5 Y ENTREGA DE LAS RESPECTIVAS CERTIFICACIONES DE CALIDAD RESPECTO A LAS VIVIENDAS QUE FALTAN Y OTRAS EDIFICACIONES DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN MME 41385 DE 2017.
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PIA S.A.S,
SUPERVISOR	T3. MURILLO CAICEDO JESUS ANDRES
SUPERVISOR SUPLENTE	CT. CHILAMAK PAZMIÑO RAFAEL ANDRES
SISTEMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA (FORMA DE PAGO)	

PAC	VALOR	FECHA RADICACIÓN DOCUMENTOS DE PAGO
MAYO	CONTRA FACTURACIÓN	DENTRO DE LOS 5 PRIMEROS DIAS DE ABRIL DE 2020

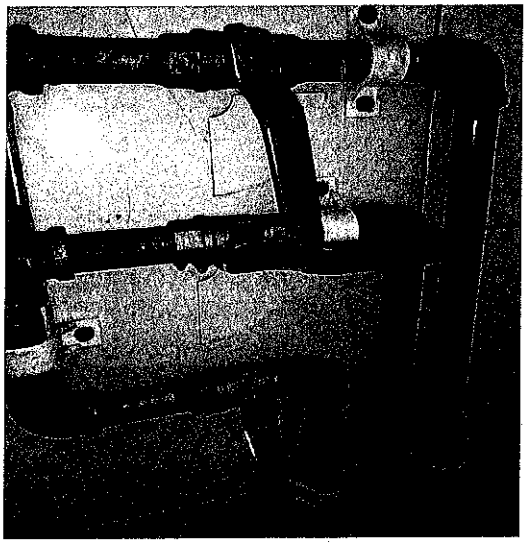
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 20.000.000.00
PLAZO DE EJECUCION	27 de Marzo de 2020
FECHA DE INICIO	04 de Marzo de 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI APLICA)	*NO APLICA*
FECHA DE REINICIACIÓN (SI APLICA)	*NO APLICA*
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1 (SI APLICA)	*NO APLICA*
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)	*NO APLICA*
VALOR REDUCIDO (SI APLICA)	*NO APLICA*

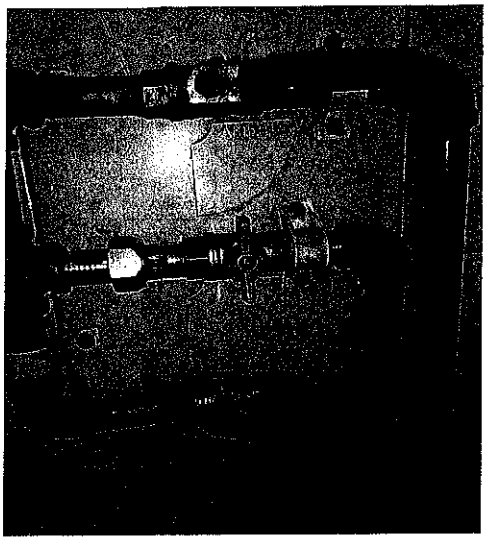
En Rionegro - Antioquia, el día 27, del mes de Julio del 2020, a las 08:00, se reunieron: el señor Cr. IVAN DARIO GOMEZ VILLEGAS y el Señor T3. MURILLO CAICEDO JESÚS ANDRÉS por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA, en sus calidades de Ordenador del Gasto y Supervisor), respectivamente; el señor EDGAR AUGUSTO SERNA GALLO, en calidad de contratista, con la finalidad de proceder a la liquidación bilateral del contrato No 007-00-H-CACOM-5-GRUAL-2020., cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS REDES GASODOMÉSTICAS DEL CACOM -5 Y ENTREGA DE LAS RESPECTIVAS CERTIFICACIONES DE CALIDAD RESPECTO A LAS VIVIENDAS QUE FALTAN Y OTRAS EDIFICACIONES DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN MME 41385 DE 2017", EN REFERENCIA A LAS CONDICIONES RELACIONADAS ANTERIORMENTE.

BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO a todo costo de las redes gasodomésticas de la cocina de Rancho de Tropa y cerro militar el CACOM-5.

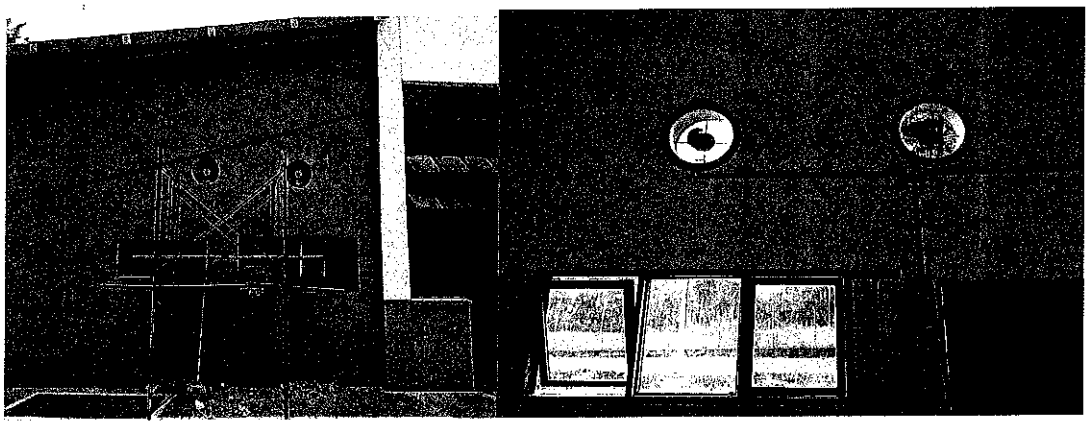
Trabajos núcleo Cerro Militar



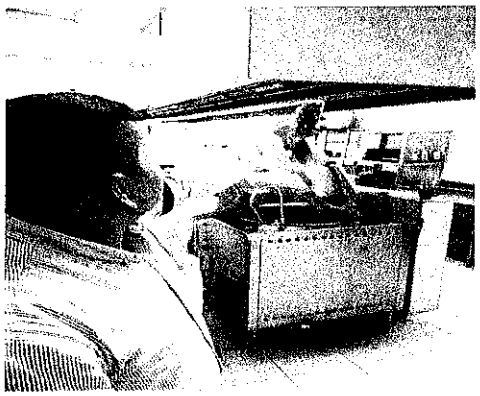


En revisión realizada por el Inspector de la Empresa ALCANOS E.S.P., en la red gasodoméstica del Cerro Militar, se evidenció mediante el detector de gases una fuga en la válvula de paso principal de ésta red. El personal certificado ONAC, realiza el cambio de la válvula certificada para aprobación de certificación por parte de ALCANOS E.S.P.

Rancho de Tropa



Por observaciones de la Empresa ALCANOS E.S.P., para evitar la acumulación de monóxido de carbono en el espacio del recinto Rancho de Tropa, se instala y pone en servicio unos equipos de ventilación, extractores de 20" para mejorar la condición de ventilación de éste recinto, permitiendo cumplir y mantener con la CERTIFICACION permitida en la normatividad





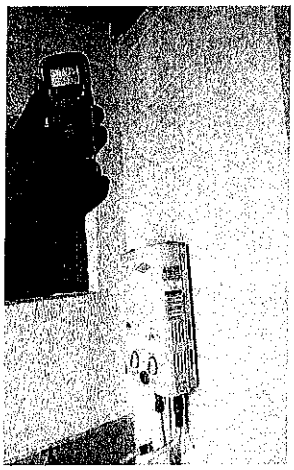
Se adelantó la visita de inspección en el Rancho de Tropa, con la finalidad de identificar posibles fallas y/o fugas en válvulas, redes gasodomésticas, medidores y reguladores, en razón, a que se viene presentando observaciones por parte del usuario en exceso de consumos.

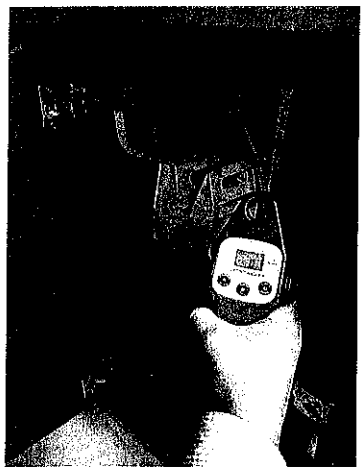
Como resultado de la inspección, se define que no se presenta falla alguna ni en válvulas ni en reguladores de la red, pero sí se evidencia consumo constante y de significante proporción por parte de los pilotos de las cocinas industriales.

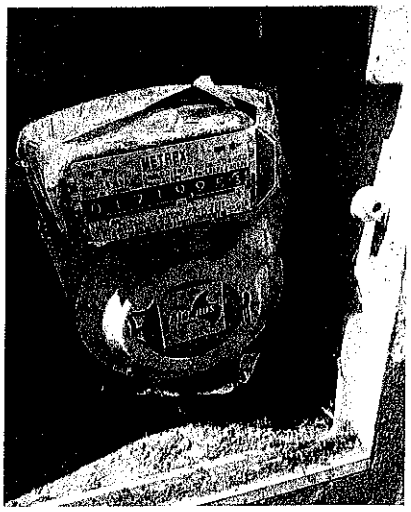
Por ello se requiere y se solicita mantenimiento inmediato de los equipos gasodomésticos y disminución en el diámetro del piloto o cancelación del mismo para reducción del consumo.

NOTA: Es importante aclarar que el consumo de gas natural en una región a una altura superior de 2.000 metros sobre el nivel del mar requiere mayor consumo de gas para encontrar punto de ebullición en líquidos a la hora de cocción, algo contrario sucede en lugares por debajo de 1.200 metros sobre el nivel del mar, razón que también justifica éstos consumos.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS REDES GASODOMESTICAS DE LAS CASAS FISCALES DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DEL CACOM-5

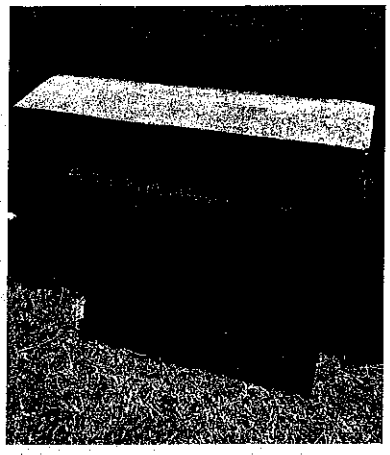




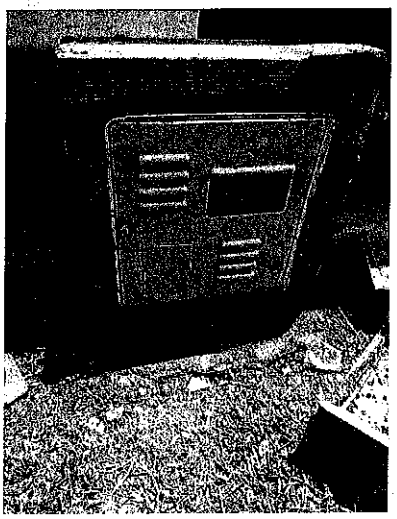


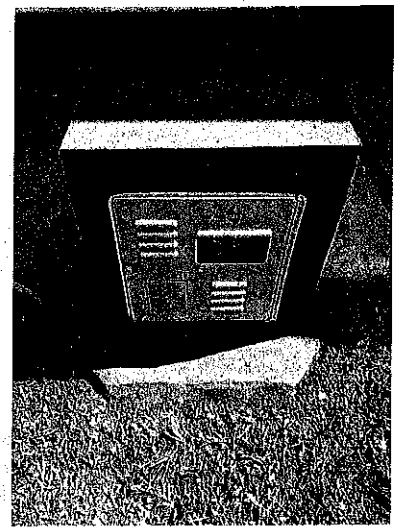

Revisión y análisis mediante equipo detector (REF HXG-2d) en cada una de las viviendas fiscales de Oficiales y Suboficiales (casas) donde se verificaron las posiciones de las válvulas de corte para cada uno de los equipos, encontrando en su totalidad que éstas cumplían en su mayoría con lo emitido por la norma. De igual forma se verificó el estado de válvulas en calentadores y secadoras a gas.

Así mismo, una vez hechas las correcciones se procedió a la medición mediante equipos digitales para la verificación de presencias de monóxido de carbono, fugas de gas y verificación del estado de las mangueras. Una vez pasadas las pruebas sin evidenciar falla alguna, se procede a la certificación emitida por la empresa prestadora del servicio.



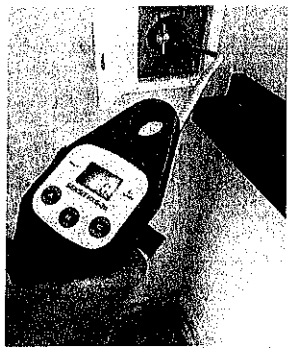


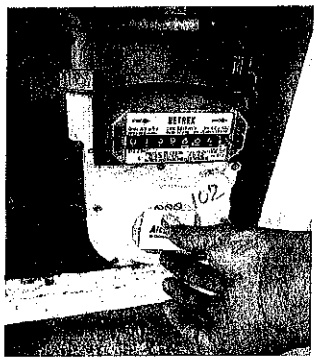


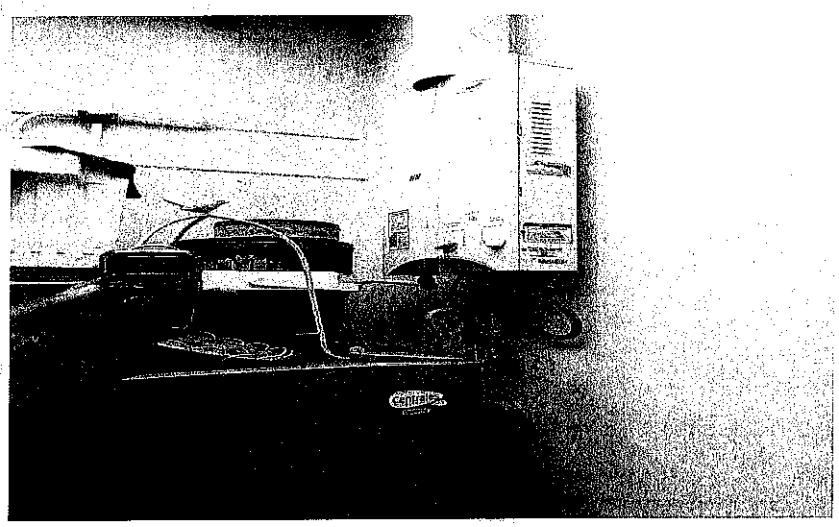


Mantenimiento correctivo a todo costo del SIPS de tapa frontal y caja donde se aloja el medidor del gas, que se encuentra ubicado en cercanías del Mall, para cumplir con la CERTIFICACION dad en la normatividad.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS REDES GASODOMESTICAS DE LOS APARTAMENTOS FISCALES DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DEL CACOM-5





Revisión y análisis mediante equipo detector (REF HXG-2d). En cada uno de los apartamentos de Oficiales y Suboficiales donde se verificaron la ubicación de las válvulas de corte para cada uno de los equipos, encontrando en su mayoría que éstas NO requerían reubicación, ni traslados a puntos accequibles; de igual forma se verificó el estado de válvulas en calentadores y secadoras a gas.

Así mismo, una vez hechas las correcciones se procedió a la medición mediante equipos digitales para la verificación de presencias de monóxido de carbono, fugas de gas y verificación del estado de las mangueras; así mismo un personal técnico incluido dentro del contrato realizó mantenimiento de algunos fogones y perillas de las cubiertas que presentaban averías. Una vez pasadas las pruebas sin evidenciar falla alguna, se procede a la certificación emitida por la empresa prestadora del servicio, mediante calcomanía que fue plegada en las puertas internas de los gabinetes de las cocinas, ratificando así la certificación por 5 años más.

CERTIFICACION DE INSTALACIONES DE LAS REDES GASODOMESTICAS

CORRECTIVO: Entrega y presentación de un Informe de novedades por vivienda y/o instalación verificada, donde conste que las mismas fueron corregidas. Dicho informe será dirigido a la Entidad CACOM-5, en el informe deberán constar todas las actividades propias del mantenimiento de la red gasodoméstica de la Entidad.

Cada uno de los informes, se presentará ante el personal técnico de la empresa, personal técnico contratista y al Supervisor del contrato, quienes elaborarán en el lugar la respectiva CERTIFICACION según normatividad vigente.

La supervisión recibe a satisfacción los servicios de mantenimiento y certificación discriminados anteriormente de acuerdo a los tiempos estipulados en la programación enviada por PIA SAS el día 09/03/2020 mediante correo electrónico, dejando constancia de los mismos mediante la recepción y archivo de las cuarenta y cuatro (44) certificaciones emitidas por la empresa ALCANOS SAS, que denota el cumplimiento de los parámetros legales para el funcionamiento de las redes gasodomesticas.
Así mismo, se reciben y relacionan las piezas deterioradas que fueron reemplazadas, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos mínimos para la certificación de los gasodomésticos:

13 válvulas de paso en ½"
04 perillas plásticas para estufas.
05 Reguladores de gas.
01 Manguera para conducción de gas con racores.
01 válvula de paso para calentador de gas.

Las certificaciones y documentación entregable reposan en los archivos técnicos de los bienes inmuebles en el Escuadrón Instalaciones y se publica en el SECOP II. Las cantidades y valores de los servicios recibidos de acuerdo a facturación de la propuesta económica y ficha técnica del contrato.

ESTADO FINANCIERO	
Valor total del contrato	$ 20.000.000
VALORES EJECUTADOS	$ 19.919.504
VALOR ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO	NO APLICA
Valor amortizado	NO APLICA
Saldo a favor del contratista	$ 0.00
Saldo a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AÉREA COLOMBIANA.	$ 80.496

PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

N°	CUENTA	VALOR
Pago No 1 **Registro Presupuestal de Obligación** N°87820 Fecha 2020-04-24 **Orden de Pago Presupuestal** N° 119658620 Fecha 2020-05-15	02463050743 BANCOLOMBIA SA	$ 19.919.504,00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
1320	2020-01-03	$ 20.000.000,00

REGISTRO PRESUPUESTAL

REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
60620	2020-02-25	$ 20.000.000.00

GARANTÍAS

ASEGURADORA	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA		CERTIFICAD ODE MODIFICACIÓN SI APLICA	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
LIBERTY SEGUROS SAS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	3056774	21/02/2020	27-07-2020		$ 4.000.000,00
LIBERTY SEGUROS SAS	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	3056774	21/02/2020	27-03-2023		$ 1.000.000,00

	LABORALES					
LIBERTY SEGUROS SAS°	**CALIDAD DEL SERVICIO**	3056774	**21/02/2020**	**27-03-2020**		**$ 4.000.000,00**
LIBERTY SEGUROS SAS°	**ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA**	3056774	**21/02/2020**	**27-03-2025**		**$ 6.000.000,00**
LIBERTY SEGUROS SAS°	**RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL**	90021936	**21/02/2020**	**27/03/2020**		**$ 175.560.600**

NOTA: PENDIENTE CONSTANCIA DE CIERRE ADMINISTRATIVO UNA VEZ SE VENZA EL PLAZO DE LA GARANTIA 3056774 DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA EL DIA 27/03/2025

CONSIDERACIONES:
Las partes declaran terminado y liquidado el Contrato No. 007-00-H-CACOM-5-GRUAL-2020, inicialmente descrito, el cual fue ejecutado de acuerdo a lo pactado, conforme lo indicó el supervisor en el acta de recibo a satisfacción suscrita el día 27 de Marzo de 2020.

CONSTANCIA(S) ENTIDAD CONTRATANTE

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA CACOM-5, deja constancia que el contratista PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS, con NIT. 900.979.660-8 cumplió con las obligaciones derivadas del contrato No. 007-00-H-CACOM-5-GRUAL-2020, por tal razón no hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra por parte de la administración.

CONSTANCIA(S) CONTRATISTA

El señor EDGAR AUGUSTO SERNA GALLO Representante Legal de PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS, con NIT. 900.979.660-8, manifiesta que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA CACOM-5, cumplió con todas las obligaciones adquiridas en el contrato No. 007-00-H-CACOM-5-GRUAL-2020, y se encuentra a paz y salvo por todo concepto, por lo tanto renuncia a toda acción judicial de demanda o reclamo en relación con el objeto de la presente liquidación.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

EDGAR AUGUSTO SERNA GALLO
CONTRATISTA

T3. MURILLO CAICEDO JESÚS ANDRÉS
SUPERVISOR

CR. IVAN DARIO GOMEZ VILLEGAS
ORDENADOR DEL GASTO